CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
02 NOV 2022 17:54
RECIBIDO
Firma.....Hora.....

MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°.....

La Congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el Distrito de Llacllín es uno los diez distritos ubicados en la provincia de Recuay en el departamento de Áncash, bajo la administración del Gobierno regional de Áncash. en el Perú.

Que, la historia demuestra que Llacllín, políticamente perteneció al distrito de Pararín, desde el año 1824 hasta el 8 de noviembre de 1963, fecha histórica que al darse la ley N.º 14699 por la que dispone la separación política del distrito de Pararín, siendo presidente el arquitecto Fernando Belaunde Terry; aprobado por el congreso dicha ley el 7 de noviembre del mismo año, siendo presidente de la Cámara de Diputados, Fernando León de Vivero y, el presidente del Senado, Julio de la Piedra; considerando como sus caseríos: el pueblo de Chaucayán, el centro poblado de Huanchuy y Paltap, el pueblo de Huacyón.

Que, Llacllin se encuentra en las faldas occidentales de la cordillera negra, hacia el suroeste de la capital de la provincia, comprendido entre los distritos vecinos de Pararin, Tapacocha y Huallapampa, en la parte alta del valle de la fortaleza de Paramonga, con una extensión aproximada de 56.50 km² de terreno, según CENAGRO de 1994, se encuentra comprendido entre las regiones yunga, quechua y suni.

Por lo expuesto,

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: EXPRESAR un cordial y sincero saludo al distrito de Llacllin al cumplir su 59° aniversario de creación política.

SEGUNDO: TRANSCRIBIR la presente Moción de Saludo al Sra. Isabel Edmundo Huamán De la Cruz, alcalde del distrito de Llacllin y por su intermedio a las autoridades políticas, eclesiásticas, judiciales, policiales, sociedad civil y a toda la población.

Lima, noviembre del 2022

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
LADY MERCEDES CAMONES SORIANO
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA